



Casa de la Cultura Jurídica Villahermosa

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70210350 relativo al mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Irma Wade Trujillo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70210350

Siendo las doce horas del día 15 de octubre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No.70210350, "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión; en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, técnico operativo y supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física) y Mtra. Irma Wade Trujillo, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco y por otra parte, la persona física Jorge Chávez Gaytán.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No.70210350, relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco".

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de mayo de 2021, se firmó el contrato simplificado No. 70210350 de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", con un monto original de contrato de \$ 68,000.00 (Sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 10,880.00 (Diez mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 78,880.00 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 68,000.00 (Sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 10,880.00 (Diez mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 78,880.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

(Setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de quince días naturales por cada uno de los tres servicios comprendido para el primer servicio del día 14 de mayo al 28 de mayo de 2021, para el segundo servicio del día 01 de julio al 15 de julio de 2021 y para el tercer servicio del 01 de octubre al 15 de octubre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 5 de octubre de 2021 señalando como fecha de término el día 15 de octubre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

M.A.A.01 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo piso techo, marca trane, con capacidad de 60,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

ACERVO

M.A.A.02 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo mini-split, con capacidad de 5.0 t.r. (60,000 btu) marca trane, modelo condensadora, 4ttb3060*1000, modelo evaporador tipo piso techo mcx060g10 características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. (PZA 1.00).



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICINA DE TITULAR

M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado mini split, marca trane, tipo piso techo, con evaporadora modelo mcx060e10r, unidad condensadora modelo 2ttbb0060a1000, solo frío con capacidad de 60,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

SALA DE CONSULTA

M.A.A.04 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, con capacidad de 3.0 t.r. (36,000 btu) marca trane, modelo condensadora 4ttr3036*1000, modelo evaporador mcx536g10 tipo piso-techo características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. (PZA 2.00).

OFICINA DE VENTAS

M.A.A.05 Mantenimiento de equipo de aire acondicionado tipo mini-split, con capacidad de 1.0 t.r. (12,000 btu) marca trane, modelo condensadora 4txk4512a1, modelo evaporador 4mxw4512a1 tipo hi wall características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

OFICINA DE EVENTOS

M.A.A.06 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo piso techo, marca trane, modelo con capacidad de 36,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

M.A.A.07 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado mini-split, marca trane, tipo hi-wall, modelo evaporadora 2mcw0518a1aa, modelo condensadora 2ttk0518a1aa, con capacidad de 18,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

MAI

M.A.A.08 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado mini-split, marca trane, tipo hi-wall, modelo evaporadora 2mcw0524a1aa, modelo condensadora 2ttk0524a1aa, con capacidad de 24,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

SALÓN DE JUBILADOS

M.A.A.09 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, con capacidad de 5.0 t.r. (60,000 btu) marca trane, modelo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

condensadora 4ttr3036*1000, modelo evaporador mcx060g10 tipo piso-techo características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

M.A.A.10 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipop de aire acondicionado tipo mini-split, con capacidad de 5.0 t.r. (60,000 btu) marca trane, modelo condensadora 4ttr4060l100, modelo evaporador mcx060g10 tipo piso techo características eléctricas del sistema 220/2/60 (R-410A)

ANEXO DE BIBLIOTECA

M.A.A.12 Mantenimiento de equipo de aire acondicionado tipo mini-split, con capacidad de 3.0 t.r. (36,000 btu) marca trane, modelo condensadora 4ttr3036*1000, modelo evaporador mcx536g10 tipo hi wall características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. (PZA 1.00).

ACERVO

M.D.01 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador marca wood's, modelo wd55g, con capacidad de 16 lts/día, con características eléctricas 127/1/60, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. (PZA 4.00).

PINTURA SOLO APLICA PARA EL ULTIMO EVENTO

M.C.A.A.01 Aplicación de pintura esmalte al gabinete de las unidades condensadora de los equipos mini-split del concepto m.a.a.05. Incluye todos los materiales necesarios para su correcta instalación P.U.O.C.T. (JGO. 1.00)

M.C.A.A.02 Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la casa de la cultura jurídica, incluye; mano de obra, materiales y herramientas, P.U.O.C.T. (JGO. 1.00).

PARA PRIMER EVENTO

Suministro e instalación de (2 pzas) interruptor de seguridad,, clase 3130 servicio general nema tipo 3r, intermperie, de 2x60 amperess, cat d222nrb marca square d. Incluye materiales, mano de obra, equipo y herramientas P.U.O.C.T.

Suministro e instalación de (1 pza) interruptor de seguridad, clase 3130 servicio general nema tipo 3r, intemperie, de 2x30 amperes, cat d221nrb, marca square d. Incluye materiales, mano de obra, equipo y herramientas P.U.O.C.T.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70210350**, relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 68,000.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$ 68,000.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$ 68,000.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 10,880.00
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 78,880.00

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de cinco meses, a partir de la recepción del del "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco" con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece horas del mismo día que se inició.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco", 2021.



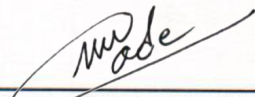
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VILLAHERMOSA, TABASCO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**


Mtra. Irma Wade Trujillo
Directora

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo



**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
JORGE CHÁVEZ GAYTÁN**

AV. RUIZ CORTINEZ No. 1804
COL. ATASTA DE SERRA C.P. 86
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX
TEL: 01 993 3505450
E-MAIL: tecno@tecnofrio.com.mx

Jorge Chávez Gaytán